

Diario Concepción

Miércoles 11 de marzo de 2026, Región del Biobío, N°6441, año XVIII

POR APLICACIÓN PROGRESIVA DE LEY DE 40 HORAS

Más de 440 mil trabajadores de Biobío podrán acceder a reducción de jornada laboral

Desde el 26 de abril comenzarán a regir 42 horas semanales.

El próximo 26 de abril entrará en vigencia la segunda etapa de la Ley 21.561, que reducirá

la jornada laboral de 44 a 42 horas semanales. La medida beneficiará a 6,5 millones de

trabajadores y trabajadoras del sector privado del país y hará que las empresas reorga-

nicen turnos, horas extraordinarias y ajusten los registros de asistencia ante eventuales

fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo (DT).

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.11-12

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Ruta Interportuaria-Puente Industrial: estudio evaluará vías existentes y nuevos trazados

CIUDAD PÁGS.6-7



FOTO: UDEC



Tabla Periódica de las Mujeres Científicas Chilenas 2026 destaca a académicas UdeC

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10

Preparan despliegue de charlas sobre ley que prohíbe celulares en la sala de clases

CIUDAD PÁG.8

Cerca de 400 reos en Biobío podrían ser beneficiados con proyecto de conmutación de penas

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



EDITORIAL: CUIDADO DEL CANAL IFARLE

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Como cada 10 de marzo se celebra el Día de Mario (MARIO Day), debido a la similitud visual entre la abreviatura de la fecha (Mar. 10) y el nombre "Mario".

Impulsada por Nintendo, la fecha celebra al icónico fontanero con ofertas, anuncios y actividades en redes sociales, consolidándose como una tradición global para la comunidad gamer.

ANDREAB.
@BMCADIZ

Hoy se celebra el #DíadeMarioBro, y sabes por qué?
 Por el acortamiento Mar (de marzo, utilizado en Estados Unidos) y 10 (del día de hoy, representando la I y la O) forman la palabra Mario.

ZASKABOOM
@ZASKABOOM

Hoy 10 de marzo, por si no lo sabéis es el #MarioDay, fecha que se dedica al gran Mario Bros. Se escogió esta fecha porque en inglés va primero el mes y después el día con lo que sale MAR-10. Fijaos qué tontería. Así que felicidades pues a nuestro fontanero favorito.

TAMARA CASTRO
@TAMARAC.

¿Por qué el 10 de marzo es el Día de Mario Bros? Porque la fecha "Mar10" se parece a la palabra "Mario", lo que llevó a los fans a adoptar este día como el oficial de todo el universo de Mario, incluyendo la saga Super Mario.

MUSEO DE FILATELIA DE OAXACA
@MUFI_OAX

Hoy se celebra el #Mar10Day, para festejar a uno de los personajes más queridos de los videojuegos, Mario, el plomero italiano. Su primer videojuego, Super Mario Bros de Nintendo, vendió más de 40 millones de copias.

NICOLE S.
@NICOLESCARLETH

#UnDíaComoHoy es Día de Mario. ¡Un juego que ha llevado alegría a muchas personas!

MARTHARAT
@MARTHARAT

10 de marzo Día de Mario #Mario / March 10th, Mario Day.

ENFOQUE

GEO-7: El futuro que elegimos para Chile



Ricardo Barra Ríos
 Director Centro EULA-Chile
 Facultad de Ciencias Ambientales UdeC

Como coautor del Global Environment Outlook 7 (GEO 7, Perspectivas del Medio Ambiente Mundial), recientemente lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, me enfrenté a datos que confirman que el planeta está en crisis y se acerca a puntos de no retorno. El mensaje central de este informe es "el futuro que elegimos", un llamado urgente a la acción política y económica.

El GEO 7 advierte que el metabolismo material de nuestra civilización es insostenible, extraemos más de lo que la Tierra puede regenerar

y deseamos más de lo que puede absorber. En Chile, lo demuestran desastres como los mega incendios, sequía, inundaciones. Nuestra economía, basada en la extracción de recursos naturales, enfrenta el desafío de transitar hacia una verdadera circularidad antes que la degradación de los suelos y la escasez hídrica comprometan nuestra viabilidad.

Aunque hemos avanzado en descarbonización y en la creación de áreas protegidas, la "triple crisis" —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contamina-

ción— sigue ganando terreno. El Reporte del Estado del Medio Ambiente 2025 de Chile alerta sobre la contaminación atmosférica y la pérdida de ecosistemas únicos. GEO 7 propone transformaciones sistémicas en tres áreas clave.

El informe plantea que debemos transitar hacia sistemas alimentarios sostenibles. Para Chile, significa reducir la dependencia de monocultivos intensivos y promover la agroecología. Fortalecer la producción local de alimentos, apoyar cooperativas campesinas y fomentar dietas con menor huella ambiental. Esto protege el agua, suelos y mejora la seguridad alimentaria y la salud pública.

La transición energética es otro pilar. Se debe acelerar la descarbonización, cerrar progresivamente las termoeléctricas a carbón en zonas como Coronel, Mejillones y expandir la generación solar en el norte. Las comunidades afectadas por la reconversión deben recibir apoyo real en empleo, capacitación y posibilidades de desarrollo.

Debemos dejar atrás la economía

lineal. Para Chile, significa implementar de manera efectiva la Ley REP, avanzar hacia ciudades con sistemas de reciclaje inclusivos y reducir el uso de plásticos de un solo uso.

Transformar la gestión de residuos en polos de innovación circular, integrando a recicladores de base y generando nuevos empleos verdes. GEO 7 insiste en la gobernanza ambiental y las soluciones técnicas están disponibles. Se requiere voluntad política, coherencia institucional y participación ciudadana. En un país marcado por tensiones territoriales y desigualdades, la sostenibilidad es fundamental para la democracia y la estabilidad. Cada política pública debe evaluarse bajo la pregunta ¿nos acerca o nos aleja del colapso?

Chile tiene la oportunidad de ser líder regional en la transición ecológica, pero debemos asumir que la crisis ambiental es el desafío central. GEO 7 nos recuerda que el futuro no está escrito, depende de las decisiones que tomemos hoy. www.unep.org/geo/global-environment-outlook-7

Está demostrado que la infraestructura pública genera desarrollo y equidad social. Hasta hace pocas décadas, en nuestro país la planificación, construcción y operación de obras para dar servicios públicos eran abordadas, esencialmente, por hombres. Sin embargo, las mujeres han ido lenta -pero con mucha fuerza-, ingresando a esta industria históricamente masculinizada.

En marzo de 2011 asumió Loreto Silva como ministra de Obras Públicas, siendo la primera mujer en esa cartera, la que hoy también es ocupada por una mujer: Jéssica López, mostrando que hay conocimiento y decisión para enfrentar grandes desafíos.

Muchas otras mujeres han sido pioneras en el desarrollo de la infraestructura pública y han abierto camino. El Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), en 2024 creó la iniciativa "Mujeres en Infraestructura", un espacio de intercambio de experiencias y visiones que sirven como inspiración para las próximas generaciones. Este grupo cuenta con 25 mujeres de distintas profesiones

(ingenieras, arquitectas, periodistas, economistas y abogadas) que se han desempeñado en el mundo público, académico y privado desarrollando, gestionando y promoviendo la infraestructura como motor del país.

En 2025, el Ministerio de Obras Públicas publicó "Recomendaciones técnicas transversales para promover la participación femenina en los contratos de obra pública", estableciendo criterios que serán incorporados en las licitaciones del MOP, con el fin de incentivar y asegurar una mayor participación de mujeres en la ejecución de obras, fomentando una industria de la construcción más diversa, innovadora y competitiva.

Hoy, en el MOP, seis direcciones nacionales son lideradas por mujeres y un 35% de la dotación es femenina. Este documento se suma a la modificación al DS 156 del MOP en 2023, que promueve que las empresas contratistas incorporen al menos un 10% de personal femenino. La Cámara Chilena de la Construcción ha sido también promotora de la inclusión de la mujer en el mundo

Mujeres en Infraestructura



Vivian Modak
 Consejo de Políticas de Infraestructura

de la infraestructura y construcción, contando con una "Comisión de Mujeres" dedicada a promover e incentivar la participación femenina en toda la cadena de valor: obra, oficinas técnicas, gerencias y en el gremio. Así, se han logrado programas de formación técnica para mujeres, se ha avanzado en temas de prevención de riesgos con enfoque de género y cada año se entrega el "Premio Mujer Construye".

Pero, aun queda camino por recorrer. Según cifras de la Cámara de 2024, la participación laboral fe-

menina en la construcción ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando cerca del 17%, en diversos cargos, persistiendo brechas salariales y de roles (la participación de mujeres en las gerencias de primera línea aún muestra un avance limitado) y recién hay una mayor participación femenina en directorios.

La invitación es a seguir avanzando en el trabajo colaborativo con inclusión y diversidad, ello enriquece los proyectos, mejora la prestación de los servicios públicos y asegura una mejor calidad de vida.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enriquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El Canal Ifarle se ha convertido en un símbolo de la naturaleza de la ciudad en los últimos años.

Lo que comenzó como un punto donde alojaban ranas, roedores y algunos peces ha mutado a un importante hogar de aves. Personas paseando en familia, con mascotas, estudiantes de colegios cercanos, se acercan día a día a observar el cuerpo de agua.

Patos de distintos tipos, garzas están ahí presentes. Incluso, alguna vez, se pudieron ver coipos. Con todo eso, la comunidad local ha dado total relevancia al Ifarle.

“En el sentido de que el Canal Ifarle desemboca en el Canal Rocuant, que en su conjunto corresponden a un humedal tipo marisma, mucho más grande que limita con el río Andalién. Entonces el humedal Ifarle es lo que tenemos más a la vista y por eso nos sorprende tanto la biodiversidad presente”, explicó Ricardo Figueroa, académico de la Facultad de Ciencias Ambientales y director del Departamento de Sistemas Acuáticos de la Universidad de Concepción.

Según el especialista, este espacio forma parte de una de las principales cuencas hidrográficas del Gran Concepción: el sistema de humedales Paicaví – Rocuant – Andalién.

Con ello, “se abre un triángulo hacia la bahía de Concepción, limitado por el río Andalién y actualmente el

Cuidado del Canal Ifarle



Lo que comenzó como un punto donde alojaban ranas, roedores y algunos peces ha mutado a un importante hogar de aves. Personas paseando en familia, con mascotas, estudiantes de colegios cercanos, se acercan día a día a observar el cuerpo de agua.

Canal Ifarle o Canal El Morro cuando desemboca el mar”, entonces, explica Figueroa, “la importancia que tiene es que es la parte más visible del flujo de agua y que lamentablemente todas sus riberas han sido ocupadas por poblaciones”.

Si miras el humedal desde arriba completo, te vas a dar cuenta que hay muchas pozas aisladas y en esas pozas aisladas que se forman son ricas en biodiversidad de invertebrados que sustenta la fauna de aves que es la que solemos ver”, precisó.

“El Canal Ifarle es lo que vemos. Un canal que en un principio se canalizó para drenar las aguas, pero hoy se ha convertido en un valor paisajístico para las mismas comunidades que allí viven, porque aprovechan justamente de pasear alrededor, de mirar las aves, de mirar las aguas, entonces adquiere un valor que va más allá del ecológico, que es el valor cultural”, profundizó el académico.

El llamado es claro: la comunidad civil y todas las instituciones existentes deben tener un cuidado y respeto irrestricto por este cuerpo de agua. El Ifarle es símbolo cultural del puerto, punto de encuentro entre vecinos, e incluso, poco a poco, postal de la ciudad.

CARTAS

Niños en guerra

Señora Directora:

Las imágenes de niños viviendo en contextos de guerra conmueven profundamente el último tiempo y son más comunes de lo que quisiéramos. Sin embargo, más allá de la emergencia humanitaria inmediata, es importante comprender que las consecuencias de estas experiencias pueden marcar el desarrollo y la vida adulta de quienes las viven.

La infancia es una etapa clave del desarrollo humano. Durante esos años se construyen aspectos fundamentales de identidad, la manera en que comprendemos el mundo, como nos relacionamos y los recursos con los que enfrentamos las dificultades. Es también el periodo en que se desarrollan habilidades emocionales y sociales que permiten establecer vínculos, confiar en otros y construir una percepción de seguridad.

Cuando un niño o niña crece en un contexto de guerra, muchas de estas bases se ven profundamente alteradas. La exposición a la violencia, el miedo constante, la pérdida de seres queridos o la separación familiar interrumpen las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo. A esto se suma la restricción de experiencias esenciales para

la infancia, como el juego, la educación, la vida cotidiana y los cuidados básicos.

Las consecuencias de estas experiencias no se limitan solo a la infancia. Diversos estudios en psicología y epigenética han evidenciado que los efectos del trauma pueden transmitirse entre generaciones, observándose impactos incluso hasta dos o tres generaciones después, a través de formas de vinculación, respuestas frente al estrés y patrones emocionales.

Daniela Estobar Alvarado /
Académica Terapia
Ocupacional - Unab

Eficiencia en salud: una agenda posible y urgente

Señora Directora:

Se afirma —con razón— que el sistema de salud requiere mayores recursos. Pero tan importante como aumentar el financiamiento, es mejorar la eficiencia en su uso.

En lo que viene a futuro, es prioritario avanzar en la institucionalización de una entidad de evaluación de tecnologías sanitarias con capacidades y legitimidad para que solo se incorporen al sector las innovaciones evaluadas rigurosamente en su efec-

tividad. Sin una institucionalidad de este tipo, continuará la presión por introducir terapias de alto costo y eficacia incierta a través de decisiones judiciales que tensionan la sostenibilidad financiera del sistema.

También existe una oportunidad clara en fortalecer la atención primaria. El actual esquema de financiamiento, que se ha ido fragmentando en transferencias asociadas a programas verticales, dificulta una gestión integral. Avanzar, junto al per cápita, hacia incentivos vinculados a resultados sanitarios permitiría reforzar el rol estratégico de la atención primaria como eje del sistema. En el ámbito hospitalario, persisten importantes brechas de eficiencia. Superar las transferencias históricas, fortalecer el control presupuestario e incentivar una gestión clínica basada en resultados son pasos necesarios para mejorar el desempeño de la red asistencial.

A ello se suma la necesidad de revisar el crecimiento del gasto asociado a la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud (FONASA), cuyo impacto sanitario no siempre es evidente.

Oswaldo Artaza/ Decano de la
Facultad de Salud y Ciencias
Sociales- Udla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

RECINTOS PENALES DE LA REGIÓN

Gobierno: cerca de 400 reos en Biobío podrían ser beneficiados con proyecto de conmutación de penas

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Continúa el debate por la votación en la Sala del Senado que aprobó en general, con 23 votos a favor y 22 en contra, el proyecto ingresado por Chile Vamos que permite suspender y otorgar condenas alternativas a personas con problemas de salud o que sean adultos mayores.

La iniciativa fue ingresada por los senadores Francisco Chahuán (RN), Luz Ebensperger (UDI), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Alejandro Kusanovic (IND-RN) y Carlos Kuschel (RN).

Según lo que indica el proyecto de ley, con esto se permite que el tribunal pueda decretar a un recluso "el cumplimiento alternativo de la pena" en prisión domiciliaria por el tiempo que reste de la pena, sin distinción de delitos.

Según el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, esto podría beneficiar a más de 12 mil reos a nivel nacional. Entre ellos se encuentran los condenados por violaciones a los derechos humanos, como Miguel Krassnoff.

Además, hay internos sentenciados por delitos como violación, homicidio y parricidio. Ese es el caso de la interna María del Pilar Pérez, mejor conocida como "La Quintrala", que tiene 73 años de edad y está encarcelada por triple homicidio; o del "Psicópata de Alto Hospicio", Julio Pérez Silva, que está condenado por matar a 14 adolescentes.

Otro caso es el de Hugo Bustamante, quien mató a la joven de 16 años Ámbar Cornejo y asesinó a dos personas.

Biobío

En la Región del Biobío, de acuerdo al seremi de Justicia saliente, Carlos Uslar, la iniciativa de ley, de aprobarse, podría beneficiar a cerca de 400 reos que están en centros penitenciarios de la zona.

"Si atendemos hoy al concepto que se quiere dar a esta conmutación de pena (...) acá en la Región del

En sus últimas horas en el cargo, el Presidente, Gabriel Boric, hizo un llamado para que el próximo Congreso rechace la propuesta "que consagra la impunidad".

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Biobío, por lo bajo, no van a ser más de 400 o 500 personas que van a poder conmutar su pena si este proyecto de ley se aprueba y con delito transversal, o sea desde violación, homicidio porque no se atiende a la calidad del delito sino que se atiende solamente a un concepto de edad y de enfermedad", detalló Uslar.

En la misma línea, el encargado saliente de la cartera de Justicia en la Región también precisó que "este es un proyecto de ley que nosotros rechazamos categóricamente porque creemos que es un proyecto de ley que está mal redactado, que no tiene la fineza, ya lo ha señalado también la Corte Suprema en su informe, de un proyecto que permita una interpretación clara".

De la misma forma, a pocas horas de que concluya su mandato, el Presidente Gabriel Boric cuestionó

nuevamente el proyecto de ley. En su intervención, el Mandatario hizo un llamado para que "el futuro Congreso rechace este proyecto que consagra la impunidad".

Potenciales beneficiarios

Cabe señalar que, de acuerdo a la iniciativa de norma, sentenciados que podrían optar a este beneficio son enfermos crónicos a quienes su privación de libertad les impida "recuperarse o tratar adecuadamente su enfermedad crónica"; aquellos que padezcan una enfermedad terminal; reclusos con discapacidad que estén en centros penitenciarios donde no haya instalaciones adecuadas para su situación de discapacidad; y los internos que tengan 70 años y que, si se suma su edad junto a los años de reclusión, dé un resultado de 80 años o más.

Tramitación

Por ahora, el polémico proyecto continúa su tramitación en general en el Senado y la Comisión de Derechos Humanos ya emitió un primer informe al respecto. De avanzar en el Senado, pasará a la Cámara, a segundo trámite.

Debate

La discusión también se reflejó entre los senadores que representan a la Región del Biobío, quienes adoptaron posiciones contrapuestas durante la votación en la Cámara Alta.

En dicho contexto, el senador por el Biobío, Gastón Saavedra (PS) —quien votó en contra de la iniciativa—, criticó su aprobación y advirtió que la decisión del Senado "es una mala señal para el país".

El parlamentario sostuvo que el proyecto abre un debate complejo en materia de justicia. "Se ha votado un proyecto que está en el ámbito de los derechos humanos y que permite dejar en libertad a culpables de violaciones a los derechos humanos que están cumpliendo penas por crímenes de lesa humanidad en Punta Peuco", señaló.

Saavedra también remarcó el estrecho resultado de la votación, señalando que "aquellos hoy día han obtenido una mayoría en el Senado: 23 votos contra 22", lo que, a su juicio, refleja la tensión política y ética que genera la iniciativa.

En contraste, el senador por el Biobío, Enrique van Ryselberghe (UDI), respaldó el proyecto y defendió que la iniciativa no busca otorgar impunidad, sino establecer un mecanismo excepcional de cumplimiento de condenas.

Durante su intervención en la Sala, el parlamentario afirmó que "este proyecto de ley no busca la impunidad o dejar en libertad a condenados, sino la posibilidad de un cumplimiento alternativo de la pena mediante reclusión domiciliaria total bajo ciertas circunstancias específicas y puntuales".

En esa línea, argumentó que la propuesta responde a la necesidad de resguardar condiciones dignas para personas privadas de libertad que presentan graves problemas de salud o edad avanzada. En ese sentido, planteó que la iniciativa apunta a abordar "las graves vulneraciones a los derechos fundamentales de los adultos mayores y la necesidad de adoptar medidas urgentes que garanticen condiciones dignas".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

BALANCE DE ADMINISTRACIÓN

“Biobío es mejor que hace cuatro años”: delegado tras último gabinete regional

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Este martes el delegado presidencial saliente en Biobío, Eduardo Pacheco, encabezó el último gabinete ampliado regional, correspondiente al último del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, junto a los seremis de cada ministerio y los directores de servicio. Esto con el objetivo de hacer un balance de la administración en la Región, abordar el cierre de la gestión y destacar los principales avances impulsados en el territorio.

Asimismo, en su discurso también hizo énfasis en los emblemáticos proyectos concretados durante el mandato de Boric como la Reforma de Pensiones, la Ley de 40 horas, la Deuda Histórica con Profesores, Copago Cero en Fonasa, la Ley Papiño Corazón, entre otras iniciativas.

“No basta solo con aquellos empleos, sino también es muy importante la seguridad social para quienes entregaron toda una vida al trabajo. Por ello, sacamos adelante una reforma de pensiones que costó décadas y que viene a traer poco de justicia a las personas mayores, una ley de las 40 horas que permita mayor tiempo libre y compartir en familia o bien una Ley de Conciliación precisamente para ajustar el trabajo con las responsabilidades familiares de cuidados, donde también hemos hecho visible esta labor con garantías del Estado, apoyo y servicios para contribuir a quienes asisten a enfermos o personas en situación de discapacidad”, dijo.

Respecto de la gestión en Biobío, Pacheco afirmó que “va a continuar en el alma de una Región del Biobío, que, estamos convencidos, es mejor que hace cuatro años”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Eduardo Pacheco encabezó esta última instancia que reunió a seremis y directores de servicio del ahora saliente Gobierno de Gabriel Boric.

En detalle, el ahora exdelegado mencionó que “nos hicimos cargo también de aquellas obras que quedaron en el suelo y otras que conectan a las personas que no pueden seguir esperando en un taco para llegar a su trabajo, a sus recintos educativos y de vuelta a casa”.

En la misma línea complementó que “podemos estar orgullosos de inaugurar tres puentes sobre

el río Biobío, pero más se pueden alegrar las y los habitantes de San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Chiguayante, porque contamos con más alternativas para ir y venir en auto, con más trenes del Biotren, con más frecuencias o en más micros ya sea buses eléctricos o convencionales, con mejores corredores exclusivos y próximamente con pago electrónico como una muestra más del avance en esta materia”.

Asimismo, Pacheco cerró su discurso al igual que lo hizo el subsecretario del Interior, Víctor Ramos, al dejar su cargo con un “volveremos”.

Consultado sobre la consigna, Pacheco respondió que “los que estamos acá, todos los que nos

toca asumir roles en lo político y en lo social, sabemos que vamos a seguir vinculados a la articulación política, en otras tareas obviamente, pero con este sentido de Estado, de diálogo. Yo lo decía durante esta mañana, gran parte de las autoridades políticas de la región del Biobío son autoridades de oposición, eso es lo que a mí como delegado me correspondió articular. Y tuve una buena relación con muchos de ellos y pudimos sacar la tarea adelante, creo que se puede, se puede trabajar unido a la Región del Biobío, y ese sello lo vamos a seguir desplegando de manera permanente”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCION



Retorna Baquedano a Plaza Italia: ¿cuándo vuelve Pedro de Valdivia a la Plaza de la Independencia?

La estatua del general Manuel Baquedano fue reinstalada en Plaza Italia, Santiago, marcando su retorno después de casi cinco años fuera de ese lugar. Cabe recordar que el monumento había sido retirado en marzo de 2021, luego de sufrir graves daños durante las manifestaciones asociadas al estallido social iniciado en 2019. Desde entonces permanecía bajo resguardo y restauración antes de definirse su retorno al lugar original.

En tanto en un caso similar, pero

en Concepción, desde la Municipalidad penquista buscan concretar la reinstalación de la estatua de Pedro de Valdivia en la Plaza de la Independencia, la que fue dañada también durante el estallido social -derribada con cuerdas- y que, tras su retiro, ha permanecido fuera del espacio público hasta ahora.

Cabe recordar que en 2025 el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, había señalado que la figura sería reinstalada durante ese mismo año o a

inicios de este en curso. No obstante, aquello aún no se concreta.

Consultados por Diario Concepción, desde la administración municipal indicaron que la reinstalación de la estatua de Valdivia está en proceso de adjudicación, completando los pasos internos en la casa edil, y una vez publicado en el portal el oferente debe gestionar permisos ante el Consejo de Monumentos Nacionales dada la condición que tiene esta estructura.

Ciudad

“ Esto tiene el carácter asimilado a lo que pueden ser los desarrollos de estudios en área de habilidad a una prefactibilidad, y por tanto se van a ver distintas alternativas en materia de trazado. ”

Hugo Cautivo, seremi OO.PP.

BASES EN PREPARACIÓN

Ruta Interportuaria-Puente Industrial: estudio evaluará vías existentes y nuevos trazados

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) se encuentra preparando las bases para licitar un estudio integral que analice la factibilidad de desarrollar una nueva conexión vial entre la Ruta Interportuaria y el Puente Industrial, dos de las infraestructuras estratégicas para la movilidad logística del Gran Concepción. La iniciativa será impulsada a través de la Dirección General de Concesiones y buscará identificar las alternativas más viables para articular ambos corredores.

Según explicó el seremi de Obras Públicas del Biobío, Hugo Cautivo, “el estudio integral, cuyas bases está desarrollando la Dirección General de Concesiones, tiene por objeto reunir todos los antecedentes técnicos, económicos, sociales y medioambientales a considerar en lo que puede ser una nueva conexión vial concesionada entre la Ruta Interportuaria y el Puente Industrial”.

El análisis tendrá un carácter similar a un estudio de prefactibilidad, etapa en la cual se examinan distintos escenarios antes de definir una solución definitiva. En ese marco, el proceso permitirá comparar alternativas de trazado, evaluar su impacto urbano y logístico, y determinar cuáles podrían sostener un eventual modelo de concesión para su desarrollo futuro.

“Esto tiene el carácter asimilado a lo que pueden ser los desarrollos de estudios en área de habilidad a una prefactibilidad, y por tanto se van a ver distintas alternativas en materia de trazado”, explicó la autoridad regional, subrayando que el objetivo es identificar la mejor configuración posible para integrar ambos corredores dentro del sistema de infraestructura regional.

El MOP prepara un análisis de prefactibilidad que podría incluir mejoras de estándar en ejes como Gran Bretaña y Costanera, además de eventuales vías alternativas para unir ambos corredores.

FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCION



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Trazado a evaluar

En ese contexto, el análisis considerará distintos escenarios territoriales para resolver la conexión. Entre ellos, la posibilidad de aprovechar infraestructura vial existente —como el tramo de avenida Gran Bretaña al sur de la rotonda Cementos Biobío y su enlace con la Costanera— utilizando corredores urbanos ya consolidados; o bien evaluar la apertura de nuevos trazados que complementen la red actual y permitan dar continuidad al eje portuario en la zona de Talcahuano.

“Se van a ver distintas alternativas en materia de trazado, tanto utilizando las actuales vías existentes o eventualmente considerando nuevos trazados que puedan complementarlas precisamente”, precisó Cautivo, indicando que el estudio buscará identificar las opciones más eficientes tanto desde el punto de vista técnico como económico.

De esta manera, el eventual corredor podría configurarse a partir de la continuidad de ejes actualmente utilizados por el tránsito portuario o mediante nuevas conexiones que permitan articular el sector donde concluirá la ampliación de la Ruta Interportuaria con las vías

que conducen hacia el Puente Industrial, infraestructura clave para la conectividad entre Talcahuano y Hualpén.

Junto con el análisis de trazados, el estudio también evaluará intervenciones orientadas a mejorar los estándares de capacidad y seguridad de la red vial existente. Entre ellas se encuentran posibles soluciones de ingeniería destinadas a resolver puntos de congestión que hoy afectan la movilidad en distintos tramos del sistema portuario de la comuna.

En esa línea, el seremi indicó que el proceso podría considerar la implementación de obras de mejoramiento que permitan optimizar el flujo vehicular en sectores críticos. “En algunos puntos hoy día de mayor congestión vial se puedan analizar la posibilidad de pasos de nivelado que puedan de alguna forma mejorar los flujos vehiculares”, señaló.

Estas soluciones podrían traducirse en pasos desnivelados, enlaces viales u otras intervenciones destinadas a aumentar la capacidad de las vías actuales, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando la continuidad del tránsito de carga hacia los terminales portuarios del sector.

Carpeta asociada

El estudio, además, considerará antecedentes técnicos previamente desarrollados por la propia cartera. Entre ellos figura el proyecto denominado Interconexión Interportuaria San Vicente, iniciativa impulsada por la Dirección de Vialidad que busca vincular la actual Ruta Interportuaria con el sector portuario de San Vicente.

De acuerdo con lo dicho por Cautivo, esa iniciativa ya cuenta con estudios de ingeniería avanzados, cuyos trazados podrían ser considerados dentro del análisis más amplio que prepara la Dirección General de Concesiones para evaluar una futura conexión vial.

“Se va a tener además en consideración todos los estudios previos y entre ellos el proyecto que en este momento está desarrollando la Dirección Nacional de Vialidad en conjunto con nuestra Dirección Regional”, explicó la autoridad.

La evaluación de estas alternativas se enmarca en un escenario de expansión de la infraestructura vial asociada a la actividad portuaria de la comuna. En particular, el proyecto de ampliación de la Ruta Interportuaria busca mejorar la conectividad hacia el puerto de San Vicente y reforzar los estándares de circulación en uno de los principales corredores

logísticos de la región.

En ese contexto, una eventual conexión con el Puente Industrial permitirá articular este eje con otras infraestructuras estratégicas del sistema vial del Gran Concepción, ampliando las alternativas de circulación para el transporte de carga y reduciendo la presión sobre algunos corredores urbanos actualmente saturados.

“Lo importante aquí es que Talcahuano necesita más alternativas”, afirmó Cautivo, destacando el rol estratégico de la comuna dentro del desarrollo logístico del Biobío.

La autoridad recordó además que el sector enfrentará transformaciones relevantes en los próximos años, entre ellas el proceso de licitación de la nueva concesión del puerto de San Vicente proyectado para 2029, además de iniciativas de reconversión productiva asociadas a antiguos paños industriales de la comuna.

“Todo esto apunta a generar más y mejores infraestructuras que permitan optimizar los tiempos para la industria logística y también mejorar amplios tramos viales hoy existentes que necesitan mejoras de estándar”, concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Mariana Arroyo Concha
contacto@diarioconcepcion.cl

A una semana del regreso a clases en los establecimientos educacionales de nivel preescolar, básico y medio en La Región del Biobío, las y los estudiantes enfrentan grandes desafíos en una era digitalizada en el que la comunicación entre las personas depende en gran parte de las tecnologías, ya que desde este año inició la campaña "Modo Aula" implementada por el Ministerio de Educación (Mineduc) en la que se aplica la Ley 21.801, la cual prohíbe el uso de celulares y otros aparatos al interior de la sala de clases.

Dicha medida consiste en impedir en general la utilización de dispositivos electrónicos que posean acceso a internet, sin embargo, esta normativa no afecta a los equipos destinados solamente a la práctica pedagógica. Este reglamento se aplica sin distinción alguna a toda la comunidad educativa la que considera a todas y todos los estudiantes, desde preescolar a cuarto medio; docentes, asistentes de la educación, directivos e incluso apoderados y apoderadas.

De acuerdo al Ministerio, la campaña tiene como objetivo reforzar la convivencia escolar, proteger el aprendizaje y promover responsablemente el empleo de estos artefactos.

Según datos entregados a nivel nacional por el Mineduc, mediante un estudio realizado por la Universidad Diego Portales (UDP) entre los años 2023 y 2025, en los que se analizaron 6 mil 460 reglamentos de convivencia escolar en colegios públicos, particulares-subvencionados y particulares pagados, "el 77,6% de los establecimientos educacionales en Chile opta por regular el uso del teléfono celular, mientras que sólo un 8,8% establece su prohibición durante las clases y un 8%, durante toda la jornada educativa."

Escenario en la zona

En sus últimas horas en el cargo, el seremi de Educación, Carlos Benedetti, se refirió al escenario en la Región del Biobío aclarando que si bien a una semana de la implementación de esta medida no se han realizado reportes ni balances preliminares, sí se está preparando un despliegue de charlas en los establecimientos con la Superintendencia de Educación.

Sumado a esto, Benedetti hizo un llamado a la corresponsabilidad entre apoderados y alumnos para dar un buen uso a estas tecnologías en el contexto educativo. A su vez, aclaró, tal como lo señala la ley, los establecimientos edu-



FOTO: /CC

ANUNCIÓ MINEDUC

Región: preparan despliegue de charlas sobre ley que prohíbe celulares en la sala de clases

La iniciativa apunta a fortalecer los procesos de aprendizaje y la convivencia escolar.

cionales tienen plazo hasta el 30 de junio para adaptarse a esta normativa de acuerdo a su reglamento interno.

Por otra parte, desde el Colegio de Profesores de la Región del Biobío, su vocero, Anibal Navarrete aseguró que "sin duda es complejo aplicar la medida hoy en día en las aulas, más aún cuando los estudiantes están habituados al uso de celulares. Sin embargo se intenta cumplir con la normativa de acuerdo a lo que va la ley".

"Es un proceso paulatino que nosotros creemos que implica que tanto estudiantes como la comunidad educativa en general se pueda amoldar a lo que es esta

nueva forma de convivir dentro de las aulas y los establecimientos", declaró el vocero.

Agregó que como docentes "creemos que está mal puesto el foco, porque más allá de prohibir el uso de los aparatos tecnológicos en la sala, es necesario regular, por ejemplo, el uso de plataformas en las cuales hoy día los estudiantes están constantemente interactuando. El problema, creemos, radica fundamentalmente en esos focos del uso del teléfono."

Finalmente, Navarrete señaló que los aprendizajes no se mejoran prohibiendo el uso de los dispositivos, sino que invirtiendo en la educación y que "hasta el momento creemos que ha estado débil", mencionando que "el gobierno saliente fue débil en eso".

Casos excepcionales

A pesar de que la Ley 21.801 es estricta, también es posible hacer uso de los aparatos electrónicos en

algunos casos. Por ejemplo en alguna catástrofe o emergencia, que se refiere a situaciones peligrosas inmediatas; Por condiciones de salud, siempre y cuando haya un monitoreo médico certificado por ejemplo si el estudiante presenta alguna condición o enfermedad diagnosticada por un especialista, que requiere ser monitoreada mediante algún dispositivo móvil, la que deberá ser acreditada por apoderado o apoderada del estudiante a través de un certificado.

También se permite su uso por necesidades educativas como ayuda técnica acreditada y brindada por un profesional. Seguridad personal con solicitud previa del apoderado de manera temporal. Y finalmente, para uso pedagógico solo en la enseñanza básica y media sólo si la actividad académica a realizarse lo requiera.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

es impulsada por la Biblioteca del Congreso Nacional en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero.

PLATAFORMA RECONOCE A 118 CIENTÍFICAS VINCULADAS A LAS ÁREAS STEM

Tabla Periódica de las Mujeres Científicas Chilenas 2026 destaca a 13 integrantes de la comunidad UdeC

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Académicas, investigadoras y egresadas de la Universidad de Concepción fueron destacadas en la segunda edición de la "Tabla Periódica de las Mujeres Científicas Chilenas", iniciativa de la Biblioteca del Congreso Nacional que visibiliza el aporte femenino a la ciencia.

Angie Díaz Lorca



Doctora en Ciencias Biológicas con mención en Ecología, académica del Departamento de Zoología e investigadora principal del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE). Su trabajo aborda la biodiversidad y evolución de invertebrados marinos, con especial énfasis en especies de ambientes extremos.

Destaca entre sus hitos el haber sido la primera mujer chilena en bucear en la Antártica y sus contribuciones al estudio de especies del Océano Austral.

Estar incluida en la Tabla, opinó, «es un reconocimiento que valoro profundamente porque refleja trayectorias que se construyen a lo largo de muchos años de trabajo, convicción y compromiso también con la generación de conocimiento».

Añadió que es relevante destacar las contribuciones científicas diversas que visibilicen aportes, liderazgo en investigación y la construcción de nuevas líneas de trabajo.

«La ciencia es una actividad que requiere colaboración, pensamiento crítico y libertad intelectual, pero también es una actividad que se desarrolla dentro de instituciones que enfrentan desafíos permanentes al momento de evaluar y valorar el trabajo científico», subrayó.

Académicas, investigadoras y egresadas de la Universidad de Concepción fueron destacadas en la segunda edición de la "Tabla Periódica de las Mujeres Científicas Chilenas", iniciativa de la Biblioteca del Congreso Nacional que visibiliza el aporte femenino a la ciencia.

Marcela Angulo González



Ingeniera civil y doctora en Ciencias Ambientales. Actualmente se desempeña como Directora de la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción. Ha desarrollado una destacada trayectoria en innovación, sustentabilidad y transferencia tecnológica.

Ha ocupado cargos de liderazgo en el sector público y privado, incluyendo roles en Corfo, Fundación Chile y empresas vinculadas al desarrollo tecnológico y energético.

La Directora de UdeC Santiago calificó como un honor aparecer en el listado y expresó su deseo de que más niñas y jóvenes se sientan motivadas a dedicarse a las áreas STEM: «Tenemos mucho talento disponible, por lo que es necesario generar condiciones para que ellas expresen su aporte a la sociedad».

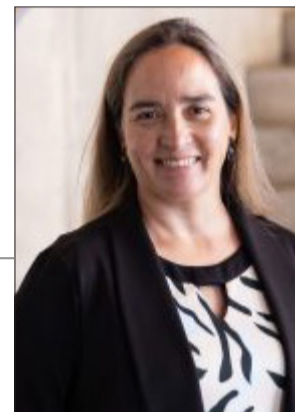
Su formación de doctorado en el Centro EULA, agregó, «me dio una perspectiva relevante para comprender el valor del conocimiento para la sociedad» y afirmó que en la transversalidad de su trayectoria «siempre he buscado conectar el mundo del conocimiento con la empresa y las políticas públicas».

Ignacia Calisto Burgos



Doctora en Ciencias Físicas y académica del Departamento de Geofísica. Su investigación se centra en el estudio de terremotos y tsunamis, incluyendo la reconstrucción de eventos históricos y el desarrollo de herramientas para su detección y monitoreo.

Ha sido la primera mujer en dirigir el Departamento de Geofísica y ha participado activamente en la formación de nuevas generaciones de especialistas en el área.



Camila Fernández Ibáñez

Doctora en Ciencias Marinas y Biogeoquímica, bióloga marina, académica del Departamento de Oceanografía y actual directora del Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental, COPAS Coastal.

Su trabajo científico se ha centrado en la biogeoquímica marina y en el estudio del rol del océano en el sistema climático, particularmente en los procesos que regulan el intercambio de gases entre el océano y la atmósfera.

«Me emociona formar parte de la tabla de este año y compartir ese espacio con tan valiosas colegas. Desde la oceanografía y la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza podemos ser más resilientes y sustentables», expresó la investigadora.

Para la Dra. Camila Fernández, la Tabla «refleja de forma muy lúdica y simbólica la gran diversidad de disciplinas que las mujeres estamos cubriendo hoy y lo valioso de nuestro aporte».

Ciencia & Sociedad



Sandra Ferrada Fuentes

Académica del Departamento de Oceanografía, especializada en genética y genómica aplicada a especies marinas de importancia ecológica y productiva.

Su investigación se enfoca en comprender la diversidad genética y los procesos evolutivos de organismos marinos relevantes para la pesca y la acuicultura.

«El trabajo que realizamos día a día, desde las actividades más simples a las más complejas, se ven reforzadas cuando se reconoce tu trabajo que, por cierto, no es sólo producto del trabajo individual, sino del trabajo colectivo de otras mujeres que te apoyan», afirmó la Dra. Sandra Ferrada.

La académica agradeció el reconocimiento y dijo que esto representa una gran satisfacción, especialmente en un ámbito que aún tiene una baja participación femenina.

«En la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar, agrupación científica que reúne a profesionales de diversas áreas relacionadas con el océano, hay un 25% de socias inscritas, siento este número un reflejo de lo que sucede a nivel país», reflexionó.

Anahí Gajardo Schulz

Doctora en Ciencias de la Ingeniería y académica del Departamento de Ingeniería Matemática. Su investigación se sitúa en el ámbito de la informática teórica, abordando fenómenos como la dinámica de máquinas de Turing y autómatas celulares.

Ha desarrollado una destacada labor de divulgación científica, impulsando iniciativas que acercan las matemáticas a la comunidad mediante actividades lúdicas y educativas.



Pamela Guevara Álvarez

Doctora en Física, profesora titular del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Directora del Grupo de Análisis de Imágenes Médicas. Su investigación se sitúa en la intersección entre ingeniería biomecánica, neuroimagen y neurociencia computacional.

Su trabajo ha contribuido al desarrollo de herramientas computacionales para analizar la conectividad cerebral, con aplicaciones en investigación neurocientífica y salud digital.



Melissa Muñoz Flández

Investigadora predoctoral del Departamento de Ingeniería Industrial, pedagoga, analista programadora y creadora de Autistapp, aplicación orientada al apoyo de personas en el espectro autista. Desde 2026 cursa el Doctorado en Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Su trabajo se centra en tecnologías inclusivas y accesibilidad digital, integrando desarrollo de software, ciencia de datos y salud mental. Tanto Autistapp como su desarrolladora han recibido reconocimientos a nivel nacional e internacional por su contribución a la innovación con impacto social.

«Fue super emocionante [recibir la noticia]. No te voy a negar que pensé “qué hago yo acá, en qué momento pasó esto”. Pero estoy agradecida. Con la misma idea, desde la app, de poder mostrar esto a las niñas que vienen más adelante. Creo que a mí me faltaron referentes cuando estaba estudiando, porque no habían todas las iniciativas que hay en este momento», sostuvo.

Alicia Marticorena Garri

Curadora del Herbario de la Universidad de Concepción (CONC) y especialista en flora chilena. Ha desarrollado una extensa labor en taxonomía vegetal, contribuyendo a importantes obras científicas como el Catálogo de Plantas Vasculares de Chile.

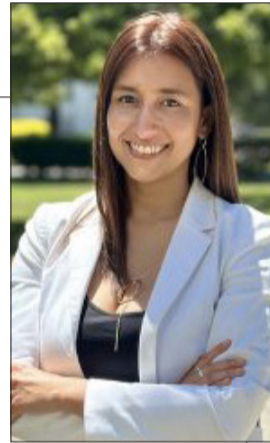
Su trabajo ha sido fundamental para el estudio y la documentación de la biodiversidad vegetal del país.



Estefanía Nova Lamperti

Doctora en Inmunología, académica del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología e investigadora en inmunología molecular y traslacional. Su trabajo se centra en el estudio del sistema inmune en enfermedades como el cáncer y patologías autoinmunes.

Ha impulsado el desarrollo de investigación en inmunología en la región del Bío-Bío y la formación de capital humano avanzado en esta área.



Laura Farías

Doctora en Oceanografía, profesora titular del Departamento de Oceanografía e investigadora de los centros CR2 y SECOS. Su trabajo se enfoca en la biogeoquímica marina y el estudio de gases de efecto invernadero en sistemas costeros y de surgencia.

Ha sido pionera en Chile en el desarrollo de investigaciones sobre metano y óxido nitroso en ambientes marinos. Además, ha participado en iniciativas de política pública vinculadas al cambio climático.



Sylvia Palma Heldt

Académica del Departamento de Ciencias de la Tierra y especialista en paleobotánica. Su trabajo se centra en el estudio de registros fósiles y reconstrucción de paleoambientes en Chile y la Antártica.

Cuenta con una trayectoria de décadas en investigación y formación de especialistas en paleontología y paleobotánica.



Vera Oerder

Doctora en Ciencias Ambientales, académica del Departamento de Oceanografía e investigadora principal del Instituto Milenio de Oceanografía. Su investigación aborda procesos de interacción océano-atmósfera y dinámica del océano profundo.

Sus estudios contribuyen a comprender el rol del océano en la regulación del clima y los procesos de surgencia en la costa del Pacífico suroriental.



Economía & Negocios

“ El cumplimiento del nuevo límite fijado por el legislador implicará en el caso del artículo 22 inciso 1° del Código del Trabajo una reducción de 5 horas semanales, es decir, pasar de 45 a 40 horas, el cual debe ser respetado por el empleador y aplicarlo a la distribución semanal de la jornada (...).

Dirección del Trabajo.

DEL SECTOR PRIVADO

Biobío: más de 440 mil trabajadores se podrán beneficiar con nueva reducción de jornada laboral

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El próximo 26 de abril entrará en vigencia la segunda etapa de la Ley 21.561, que reducirá la jornada laboral de 44 a 42 horas semanales.

La medida beneficiará a 6,5 millones de trabajadores y trabajadoras del sector privado del país y hará que las empresas reorganicen turnos, horas extraordinarias y ajusten los registros de asistencia ante eventuales fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo (DT).

Cabe destacar que la DT emitió un nuevo dictamen, el número

Desde el 26 de abril comenzarán a registrar 42 horas semanales. Gobierno explicó detalles de nuevo dictamen de la DT.

142/09 del 24 de febrero de este año, que aclara algunas situaciones respecto de la nueva reducción de jornada.

Así, en la región del Biobío son 444 mil 720 asalariados del ámbito privado quienes podrán ser favorecidos con la disminución de dos horas laborales, según el indi-

cador del Termómetro Laboral regional correspondiente al trimestre móvil noviembre 2025- enero 2026 que elabora el Observatorio Laboral Biobío.

Luis Méndez Briones, académico del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales (FACE) de la Universidad del Bío-Bío (UBB), quien también es director del Observatorio Laboral Biobío, organismo que se encuentra en receso hasta fines de marzo, comentó que “la reducción de la jornada laboral, de acuerdo a la ley aprobada, afecta solo a los

trabajadores adscritos al Código del Trabajo, excluyendo a los trabajadores del sector público y trabajadores a honorarios. Esta categoría alcanza (a nivel nacional) 6 millones 500 mil trabajadores, de una fuerza de trabajo de 10 millones”.

Del mismo modo, Luis Méndez explicó que “según el Termómetro Laboral del trimestre móvil de noviembre 2025 a enero 2026, los asalariados privados alcanzaron en la región del Biobío a 444.720 que significan un 61,3% del total de las personas ocupadas, es decir sobre 725.670”.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Gobierno

Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío señaló respecto del nuevo dictamen de la DT que “lo más importante es que esta reducción debe realizarse sin afectar las remuneraciones de las personas”.

Sobre el nuevo dictamen de la DT desde la Seremi del Trabajo indicaron que el Departamento Jurídico de la entidad fiscalizadora del trabajo aportaron que “se ha interpretado que la norma establece que, a falta de acuerdo, la jornada de 45 horas distribuida en cinco días, deberá ser rebajada en una hora diaria al término de la jornada para alcanzar las 40 horas”.

También, desde el Departamento Jurídico de la DT añadieron que “a su vez, la jornada de 45 horas, distribuida en seis días, deberá ser rebajada en 50 minutos diarios al término de la jornada para alcanzar igualmente las 40 horas. Luego, con el objeto de dar certeza a las personas empleadoras y trabajadoras, el año 2025, mediante el artículo 24 de la Ley N°21.755, se ha dispuesto una norma interpretativa en este mismo sentido”.

Ahora bien, “para efecto de poder aplicar la progresividad, respetando la proporcionalidad final, a falta de acuerdo, la rebaja a aplicar el 26.04.2024, el 26.04.2026 y el 26.04.2028, debe ser considerando igualmente la regla que determina que las cinco horas deberán ser distribuidas en cinco o seis días, según la distribución semanal de la jornada”, detallaron desde el equipo jurídico.

En resumen, de acuerdo con la DT, “se atiende primero a acuerdo entre partes. Luego a falta de este, se rebajaría una hora cada día hasta el término de implementación de la ley. Por consiguiente, el cumplimiento del nuevo límite fijado por el legislador implicará en el caso del artículo 22 inciso 1° del Código del Trabajo una reducción de 5 horas semanales, es decir, pasar de 45 a 40 horas, el cual debe ser respetado por el empleador y aplicarlo a la distribución semanal de la jornada, en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley N°21.561, que fija una forma escalonada de aplicación obligatoria para las partes”.

En paralelo a la reducción horaria, la Dirección del Trabajo ha reforzado la fiscalización del cumplimiento del artículo 33 del Código del Trabajo, que obliga al



empleador a llevar un registro de asistencia y determinación de horas trabajadas.

Las infracciones vinculadas a jornada y control de asistencia se ubicaron entre las materias más sancionadas en que las multas por incumplimiento pueden fluctuar entre 3 y 60 UTM por trabajador afectado, dependiendo del tamaño de la empresa.

CUT

Mikel Capetillo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) provincial Concepción, sostuvo que cada vez que hay una rebaja como la que se aproxima en abril, es relevante porque “se consolida la Ley de 40

horas que, hasta ahora, solo es una promesa, salvo los casos en que se ha adelantado mediante un acuerdo entre los sindicatos y las empresas”.

Sobre el nuevo dictamen de la DT, Capetillo expresó que, si bien se trata de un documento aclaratorio, “hay que ver cómo abordarán estos cambios el nuevo Gobierno entrante porque, así como se emitió este dictamen en febrero, puede dictarse otro posteriormente que haga otra interpretación”.

Mikel Capetillo adelantó que “en mayo haremos un análisis preliminar de cómo se ha llevado a cabo la reducción de la jornada, particularmente, en los trabajadores del retail”.

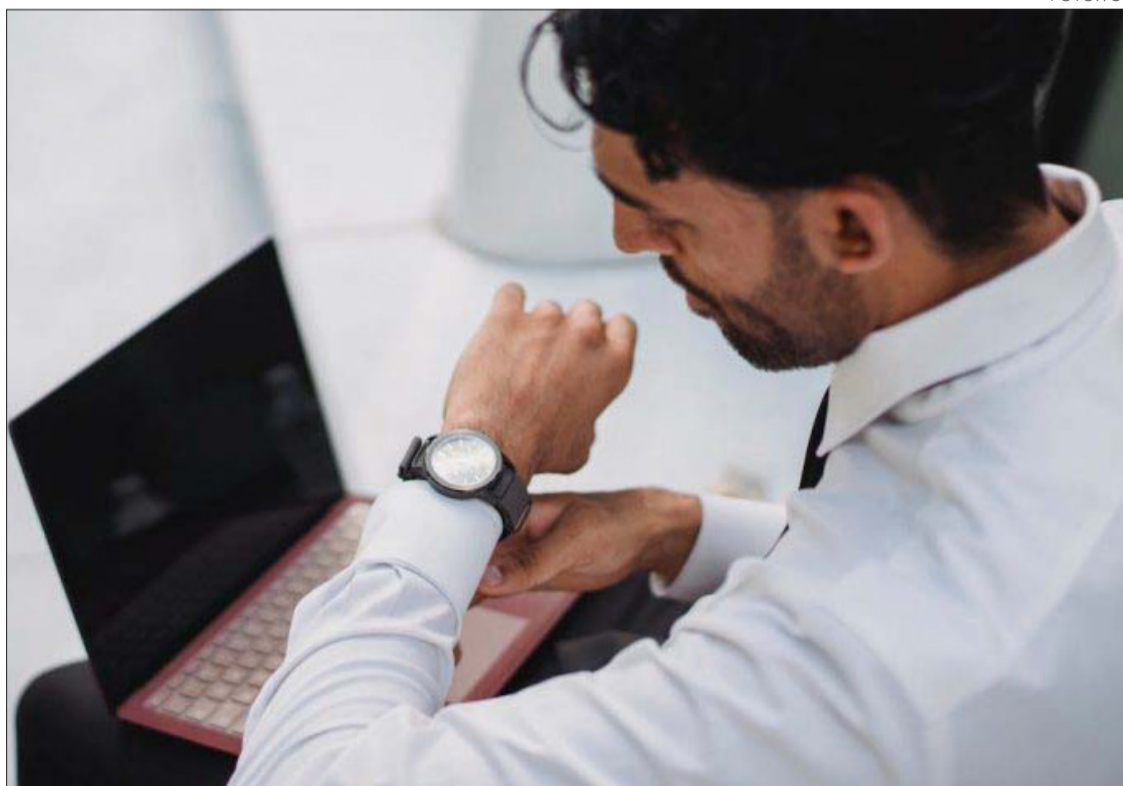


FOTO: /CC

Comercio

La presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo A.G. de Concepción, Sara Cepeda, manifestó que “(para nosotros como comercio detallista y pymes) estamos muy complicados porque hemos asumido una infinidad de cargas con el aumento de costos por trabajador ya sea por la reducción de horas de trabajo o por el aumento de las imposiciones previsionales que ocurre en forma paralela con el incremento del desempleo regional y del empleo informal en la zona, lo que esperamos se frene con nuevos dictámenes”.

La líder gremial del comercio penquista apuntó a que “si no se cambian los dictámenes, sobre todo las interpretaciones que da la DT, cada vez serán más los locales que irán reduciendo su personal. Si se hubiera aprobado la Sala Cuna Universal hubiera sido otro costo adicional para las pymes del comercio que no se han podido proyectar para este año 2026”.

“Concordamos con la Cámara Nacional de Comercio sobre que el dictamen de febrero de la DT nos deja más amarrados para llegar a un acuerdo con los trabajadores donde existe mucha incertidumbre y dudas referentes a cómo se aplicará esta reducción horaria lo que debe conjugarse con la posibilidad de extender la apertura del comercio lo que implica pagar una hora extra que es más cara”, concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

EN LA PROVINCIA DE ARAUCO

Semillero de papa nativa participa en proceso de certificación de semillas

FOTO: SAG

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un semillero de papa nativa con la variedad murta ojuda está participando en el proceso de certificación de semillas de papa en la provincia de Arauco, en el marco del programa de Certificación Varietal de Semillas para mercado nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), motivo por el cual el Alcalde de Los Álamos, Pablo Venegas, y el Director Regional del SAG, Roberto Ferrada, visitaron el predio de Barbarita Gutiérrez en el sector Pangué.

“Por primera vez en el proceso de certificación de semillas de papas tenemos semilleros de papas de variedades nativas en la región: uno para certificación y otras cuatro para semilla corriente, lo que da cuenta del enorme potencial que tenemos, no solo en el suelo y en el clima, sino que en producir este producto tan usado en nuestra dieta alimenticia. Estas semillas de papas nativas también son muy cotizadas como snack. Creemos que es una muy buena estrategia como alternativa de producción a las semillas de papas tradicionales”, destacó el directivo del SAG.

Agregó que “la provincia de Arauco se encuentra libre de enfermedades cuarentenarias de la papa, lo que permite producir material genético para vender a otros productores/as de la región y del país. Esta condición fitosanitaria es un plus, ya que contar con material de mejor calidad les permite aumentar los rendimientos y obtener mayores ingresos económicos”.

El cultivo de la papa tiene una gran importancia social y económica en la provincia de Arauco, por lo cual funcionarios/as del SAG de la oficina Arauco han capacitado a productores/as de la zona en el cultivo de la papa, enfermedades, selección de semillas, entre otros aspectos, lo que les ha permitido mejorar la calidad y rendimiento de su producción.

Certificación de semillas de papa

Este proceso es voluntario, y para incorporarse los/as pro-



El uso de tubérculos certificados permite aumentar los **rendimientos y la calidad del cultivo.**

ductores/as de semilla de papa deben cumplir con ciertos requisitos como la inscripción en el Registro Nacional de Productores de Semillas Certificadas, contar con el apoyo de un ingeniero agrónomo asesor validado por el Servicio Agrícola y Ganadero, inscripción del/los semilleros en el SAG para ser inspeccionados en el periodo de floración del cultivo, con el

fin de verificar los requisitos de identidad y pureza varietal, además del estado sanitario del semillero en relación al ataque de virosis que puede sufrir durante el crecimiento activo, además de análisis de laboratorio posterior a la cosecha.

Este año 26 productores/as de las comunas de Arauco, Lebu, Contulmo, Cañete, Tirúa y Los Álamos están participando de este proceso, 4 más que la temporada anterior.

Área libre de enfermedades cuarentenarias

La provincia de Arauco (territorio continental), así como desde la región de La Arauca-

nía al sur, se encuentran libres de enfermedades cuarentenarias de la papa: nemátodo dorado, nemátodo pálido, carbón de la papa, marchitez bacteriana y phoma. Para proteger a esta zona, el SAG, a través de las actividades del Programa Nacional de Sanidad de la Papa, realiza acciones de vigilancia y defensa tales como prospecciones a los cultivos para la detección de enfermedades; fiscalización del uso de semilla legal, fiscalización de comercio, operativos móviles, entre otros aspectos.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

En sus versiones anteriores -del 2024 y 2025- la iniciativa ha convocado a un número importante de interesadas, quienes se han reunido en torno a la dramaturgia y la reflexión autobiográfica.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 20 de marzo próximo a través de la web www.teatrobiobio.cl donde se encuentra la ficha y todos los detalles de la convocatoria.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

POSTULACIONES ABIERTAS HASTA EL 20 DE MARZO

Laboratorio de escritura “Lo personal es político” desplegará tercera versión en el Teatro Biobío

Teatro Biobío abrió hace unos días atrás la convocatoria para participar en la tercera edición de “Lo personal es político”, laboratorio de escritura híbrida dirigido a escritoras y artistas escénicas emergentes de la Región. La iniciativa, financiada por el Fondo del Libro y la Lectura 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es facilitada por la dramaturga Ingrid Fierro Torres, quien propone un espacio de acompañamiento y desarrollo de textos monologales.

Las postulaciones están abiertas hasta el próximo 20 de marzo a través de www.teatrobiobio.cl. El laboratorio, abierto y sin costo para las participantes, se desarrollará entre el 1 de abril y el 26 de agosto de 2026, ofreciendo cinco meses de intenso trabajo creativo y reflexivo en torno a la biografía, la autoficción y los cruces entre escritura y escena.

“Lo personal es político” busca consolidarse como un espacio colaborativo de autoobservación, diálogo, creación y edición, donde las participantes exploran sus experiencias para fortalecer la autoría propia, reconocer las micropolíticas presentes en sus relatos, así como visualizar posibilidades de hibridación con la ficción. El proceso combina dinámicas prácticas con fundamentos teóricos que incentiven el pensamiento dramático.

“En las dos versiones anteriores, la mayoría de las participantes no había tenido antes una experiencia similar de creación y formación escritural con enfoque autobiográfico, biográfico o autoficcional. El laboratorio incluye además asesorías vocales, grabaciones de voz, elaboración de piezas visuales, realización de una exposición y una performance que acompaña la apertura y cierre del proceso”, destacó Fierro.

La iniciativa encabezada por la dramaturga Ingrid Fierro Torres, va dirigida a artistas escénicas y escritoras emergentes de la Región, lo cual permitirá en un período de cinco meses, el desarrollar textos monologales autobiográficos o de ficción, incentivando el pensamiento dramático.



FOTO: CEDIDA / LO PERSONAL ES POLÍTICO

Cuestionamiento a las estructuras de poder

En cuanto al nombre que lleva esta iniciativa, la dramaturga enfatizó que “he querido relevar el lema Lo personal es político, proveniente del feminismo radical de los años setenta, un movimiento que impulsó transformaciones sociales, políticas y culturales de gran impacto. Aquella mirada promovió el giro subjetivo en el arte y el surgimiento

del arte feminista como forma de cuestionar las estructuras de poder desde las experiencias personales”.

Al igual que en versiones anteriores, el laboratorio cerrará con una muestra final interdisciplinaria titulada al igual que la iniciativa en general -Lo personal es político-, y que reúne literatura, voz y arte visual. Exposición busca dar visibilidad a las obras desarrolladas por las participantes durante los meses

de trabajo, y que tomará un lugar importante dentro de las inmediaciones del Teatro Biobío.

Para conocer más detalles de la convocatoria, ficha de postulación y más, visitar el sitio web del TBB como también de las cuentas de Instagram @teatro_resistencia y @ingrid_fierrot.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Dúo mexicano Sin Bandera volverá a Concepción en mayo con show en SurActivo

El reconocido dúo romántico Sin Bandera confirma su esperado regreso a Concepción, en un concierto que promete convertirse en uno de los grandes eventos musicales de este año. La cita será el 16 de mayo -21 horas- en el centro de eventos SurActivo, donde el público podrá reencontrarse con una de las agrupaciones más queridas de la música latina. Las entradas estarán disponibles a partir de este viernes 13 de marzo al mediodía a través del sistema Tickeo.cl.



FOTO: CEDIDA

Este show promete ser una noche cargada de emoción y nostalgia, en la que Leonel García y Noel Schajris recorrerán los grandes éxitos que han marcado a generaciones, junto con nuevas canciones de “Escenas”, su más reciente trabajo discográfico.

El álbum, compuesto por 10 canciones, presenta historias inspiradas en esos momentos que definen la vida y el amor. Entre sus adelantos destaca “¿Qué culpa tiene ella?”, que recientemente alcanzó el #1 en la radio pop de México, anticipando una etapa musical sólida y profunda-

mente conectada con su audiencia.

Con más de dos décadas de trayectoria y millones de seguidores en todo el mundo, Sin Bandera continúa demostrando que sus canciones siguen siendo la banda sonora de historias reales: esas que nacen en lo íntimo y encuentran eco en miles de corazones.

Destacar que previo a Concepción, el reconocido dúo mexicano estará el 14 de mayo en el Arena Puerto Montt, y cuyas entradas también estarán disponibles vía Tickeo.cl a partir de este viernes.

Deportes



Basket UdeC trae base desde Uruguay

Sigue reforzándose. A la llegada del escolta chileno-argentino Nahuel Martínez, el básquetbol de la UdeC sumó ahora al joven base uruguayo Juan Durán, de 19 años, con presencia en selecciones juveniles de su país, con el que jugó un Sudame-

ricano Sub 17. Viene del Club Biguá. El Campanil jugará este viernes en la Noche Cruzada, preparándose para la Supercopa que partirá la próxima semana. El sábado, en tanto, estará en Ñuñoa en el "Encestando por los Niños con Cáncer".

PODRÍAN LLEGAR EX LOTINOS

Vial suma delanteros y planifica la pretemporada

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El nuevo Fernández Vial toma forma. Empató dos veces con Cabrero y lo sacó del Octogonal por penales y luego cayó 0-1 ante Iberia. Peleó con los dos y lo que vieron es recién un equipo en construcción. La "Maquinita" sigue sumando elementos y ahora potenció su ataque.

El técnico José Zapata contó que "llegó Matías Soto (Imperial Unido) y se mostró muy contento. Tomó la decisión de bajar de Tercera A solo porque es Vial. Se sumó también Ramiro Pavez, delantero chileno-argentino seleccionado con Caputto. Va a andar bien. También está Felipe Brito (delantero Imperial Unido). Es la gente que pedimos".

El DT señaló que "en el Octogonal nos tocaron dos apretones fuertes. Primero contra Cabrero, que preparaba una final con Lota. Después Iberia, que también es fuerte, y el balance es positivo. Pudimos observar jugadores que se habían incorporado hace dos semanas y yo llevaba un mes con el grupo".

De todas formas, apuntó que "algunos jugadores cumplieron lo que

Aurinegros incorporaron un "9" formado en la "U" y otro atacante que viene de Argentina. El técnico José Zapata hizo balance del Octogonal, habló de la salida de Bogmis y lo que viene.

uno esperaba y otros no dieron el ancho por lo que tendrán que salir. Tenemos una buena base, se le dio rodaje a los defensas y había mucha gente joven buscando una oportunidad".

Destacó que "además pude ver el liderazgo de Jeremías (Olivares) al medio, de Chicaco en la zona defensiva, cómo se acopló Maxi Samamé al equipo. Hay puntos muy altos y el colectivo también irá en ascenso".

El camerunés Bogmis marcó 4 goles en los 2 primeros juegos, pero debió partir a Osorno. Las reglas de Tercera A le impedían seguir. Zapata explicó que "lo de Job podía pasar, pero queríamos ayudarlo y que se pudiera mostrar. Él quería trabajar y su tema legal estaba complicado. No sé si toda la gente lo entendió, pero a mí me pone muy contento que como club lo hayamos ayudado".

Se extrañaba ver a Vial compitiendo. El estratega expresó que "es emocionante ver a la gente apoyar a este equipo que está agarrando ritmo y siento que la mística está".

Sobre lo que viene, detalló que "la pretemporada comenzará el lunes y



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

este viernes podríamos cerrar con jugadores de Lota que no estarán en Segunda. La pretemporada será acá en San Pedro, Michaihue, en doble turno y otros días solo uno".

Agregó que "también iremos al gimnasio en Concepción, a la playa, haremos subidas en el parque y que-

remos estar cerca de la gente. Nos invitaron a jugar Malleco y Lautaro de Buin en Santiago. Necesito que el equipo se conozca bien y enfocarnos en el torneo".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

2° Juzgado Civil de Talcahuano, en causa Rol V-109-2025 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada "SÁNCHEZ/" por sentencia definitiva dictada con fecha 16 de septiembre de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de Rosa Elvira Rojas Villanueva, cédula nacional de identidad N° 5.849.257-4, domiciliado en Av. La reconquista 4122, Hualpén, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña Teresa De Jesús Sánchez Rojas, cédula nacional de identidad N°15.174.350-1, domiciliado en Av. La reconquista 4122, Hualpén.

REMATE

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 15 SANTIAGO, REMATARÁ 02 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:30 HORAS A REALIZARSE EN LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, UBICADO EN HUÉRFANOS N°1.409, PISO 15, COMUNA DE SANTIAGO, R.M., EL DEPARTAMENTO 32-C, DEL EDIFICIO C, DEL 3° PISO Y LA UNIDAD 102, QUE CORRESPONDE AL

ESTACIONAMIENTO 6, DEL PRIMER PISO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOTE A UNO MADESAL, CONSTRUIDO EN EL LOTE A UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A Y ÉSTE DE LA PROPIEDAD O SITIO INDUSTRIAL UBICADO EN LA AVENIDA EJÉRCITO S/N DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA FORMADA POR 2 PORCIONES O PREDIOS.- EL REFERIDO LOTE A UNO CORRESPONDE AL EMPLAZAMIENTO DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOTE A UNO MADESAL.- EL TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 5.652, NÚMERO 4.009 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CONCEPCIÓN. MÍNIMO DE LA SUBASTA SERÁ LA SUMA TOTAL DE \$61.095.385.- PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE AL MENOS POR EL 10% DEL PRECIO MÍNIMO A TRAVÉS DE VALE VISTA ENDOSABLE A NOMBRE DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 60.306.001-6, EL CUAL DEBERÁ SER ENTREGADO A MÁS TARDAR ENTRE LAS 08:00

Y LAS 14:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA SUBASTA. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO DE LA SUBASTA DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL 9733 DEL BANCO ESTADO, MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DEL CUPÓN DE PAGO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DEL PODER JUDICIAL WWW.PODERJUDICIAL.CL. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ FIRMARSE PERSONALMENTE EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA O A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES EN AUTOS ROL C-8.412-2024, "BANCO SANTANDER CHILE CON GUERRERO".

REMATE

En causa sobre juicio ejecutivo Rol C-39-2025, caratulada "Banco de Chile con Bravo", seguida ante el Juzgado de Letras de Parral, se ha ordenado subastar el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en modalidad mixta, esto es, a través de medios telemáticos y presenciales, el inmueble consistente en: UNIDAD siete (7), que corresponde al DEPARTAMENTO trescientos uno (301) del tercer nivel; UNIDAD

setenta y cuatro (74), que corresponde a la BODEGA veinte (20) del primer subterráneo; UNIDAD setenta y seis (76), que corresponde al ESTACIONAMIENTO veintidós (22) del primer subterráneo; todas del EDIFICIO MAIPÚ 1520, construido en el lote uno (1), ubicado en calle Maipú número mil quinientos veinte (1520), de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 7336 número 5400 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Roles de Avalúo: N° 00245-00312, N° 00245-00288, N° 00245-286 comuna de Concepción. Mínimo para la subasta: \$69.369.688. El precio será pagadero dentro del tercer día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores interesados, en línea y presencial, deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Juzgado de Letras de Parral o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago BancoEstado, por la cantidad

correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Deberán enviar copia legible del documento respectivo al correo electrónico del tribunal: jl_parral@pjud.cl, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de remate hasta las 12:00 horas, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Todo postor interesado que participe por aplicación Zoom deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Los postores presenciales deberán concurrir a dependencias del Tribunal, hall de acceso, a lo menos 10 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en la plataforma Zoom: ID de reunión: 231 970 5096 Código de acceso: 2021 Siendo de cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar de forma remota. No se admitirán posturas de inscritos en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital de la causa antes señalada.

Servicios

Santoral: Eulogio

EL TIEMPO

HOY **11/21**

JUEVES 14/20

VIERNES 12/21

SÁBADO 13/19

SANTIAGO 14/30

RANCAGUA 12/28

TALCA 12/29

LOS ÁNGELES 8/27

CHILLÁN 7/28

TEMUCO 8/29

VALDIVIA 9/23

PTO. MONTT 10/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



DICHATO
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Farmacia Freire
• Freire 1032
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl